



Acta N° 8-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 1° de marzo del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal el 28 de febrero; siendo las 17h17 del día jueves 1° de marzo del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, Pacífico Egüez Falcón quien presidirá esta sesión, contando con los y las señoras concejales: Lic. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, y, Prof. Armando Manasés Mena Morales.- La concejala Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez ausente por calamidad doméstica – justificada- según documento entregado el 1° de marzo, a las 13h17.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señoras Concejales y señores Concejales, vamos a iniciar la sesión N°. 8 del año 2012; para tratar varios temas sumamente importantes, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El quórum quedó integrado con las Concejales y Concejales: Lic. Maira Aguilar, Ing. Fabrisio Ambuludí, Sr. Jhoon Correa, Sr. Freddy Gaón, Sr. Freddy Gutiérrez, Prof. Armando Mena, y su presencia, señor Alcalde, queda constatado el quórum. Se puede instalar la sesión señor alcalde.- La señora concejala Mercedes Taco Y. ha presentado excusa y justificación de su ausencia, por calamidad doméstica.-

ALCALDE.- Proceda a dar lectura de la comunicación de la señora concejala Mercedes Taco.

SECRETARIO.- Da lectura a la comunicación recibida. Oficio001-C-NMTY de 01 de marzo del 2012, recibido a las 13h17.-

ALCALDE: Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.



ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- APROBACION DEL ACTA 7 DEL MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

ALCALDE: Señoras y señores concejales planteen las observaciones al acta N°7 de la sesión ORDINARIA del MIERCOLES 15 de febrero del 2012. Para que el Secretario realice las correcciones del caso. Si las hubiere.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Pide que se cambie, en la pág. 5 las palabras "muchos meses" y en su lugar se ponga "un año atrás".- Pide que en la pag. 7 se corrija una falta de ortografía y se suprima la frase completa "que están alejados como por ejemplo: Paraíso Escondido, Barrio Lindo y otros".

ALCALDE.- Sin más observaciones, proceda a tomar votación para la aprobación del acta, señor Secretario.

SOMETIDO A VOTACION: Votan a favor de la aprobación del acta, con todas las observaciones expresadas, la unanimidad de los SIETE (7) miembros del Concejo Municipal presentes en esta sesión.-

ALCALDE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y DISCUSION EN PRIMER DEBATE, El proyecto de reforma a la OM: de ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION CONCURRENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

ALCALDE: Señoras y señores concejales, pido que se hagan observaciones. Los documentos remitidos son ampliamente explicativos. Se trata de una propuesta de reforma que ha planteado el señor Registrador, que se encuentra presente, junto con su asistente, para conceder las explicaciones detalladas de los argumentos y fundamentos que tienen para esta propuesta de reforma. Funcionarios a quienes se les concederá el uso de la palabra, al momento que sea necesario y conveniente.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- MOCIONA que se apruebe la reforma que ha planteado el señor Registrador, pues la Comisión ha tenido varias reuniones de trabajo con el síndico, con el propio señor Registrador y su asistente y que considera que el proyecto es conveniente. Que la Comisión ha planteado algunas específicas correcciones, en lo



que respecta a la disposición transitoria tercera numerales 7, 11 y una disposición adicional innumerada de valores y al monto de las tasas, luego de las explicaciones que se han dado al mismo señor Registrador, funcionario que las ha aceptado. Sin embargo, sugiere que es el momento de que se le conceda la palabra al Registrador y su asistente, para que hagan conocer detalladamente los argumentos para la reforma a la Ordenanza. Apoya la moción el concejal Freddy Gaón.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Hace una ligera exposición sobre el fundamento de la reforma y pone en conocimiento del Concejo que muchas de esta situaciones se presentan en beneficio y coordinación entre la municipalidad y el Registro de la Propiedad, en este caso. Da paso a las explicaciones del Registrador y su asistente.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y SU ASISTENTE.- Hacen una detallada exposición, por más de 48 minutos, argumentando de hecho y de derecho las razones para el planteamiento de reforma. Explican casos específicos, como ejemplos de lo que está sucediendo y lo que a futuro se podría prever si no se reforma la Ordenanza. Hacen la entrega de un documento de 11 fojas en las cuales aparecen cuadros comparativos, valores reales, estadísticos y proyecciones futuras con la vigencia de la OM actual y con la vigencia de las reformas planteadas.-

Manifiestan que han sido discutidas, analizadas y compartidas con los miembros de la Comisión y el Procurador Sindico. Documento que, obligatoriamente, es parte integrante de esta acta por ser de tipo eminentemente técnico. Como lo establece el COOTAD y la Ordenanza del Orgánico de este Concejo Municipal.

Explican que existe la franca posibilidad de que en un futuro casi inmediato, no solo el Banco de Fomento, sino otros muchos entes crediticios del sector público e incluso privado puedan pretender exenciones o exoneraciones del pago de inscripción de - hipotecas- que es una de las tasas con las que más trabaja el Registro y se verán mermados los ingresos tanto al Registro como a la Municipalidad.

Explican, así mismo que, dentro de la propuesta de reforma, también hacen el planteamiento de una rebaja y estandarización en el costo de los certificados de gravámenes. Asunto que es explicado, así mismo, con detalles, estadísticas, ejemplos específicos y demostrando que en este caso también se pone en vigencia el concepto de que los costos de estos certificados no afecten a las personas de menos recursos. Finalmente, tanto el señor Registrador como su asistente, explican a la sala la trascendencia del oficio adjuntado a la documentación, oficio de la DINARDAP que



tiene el criterio del Procurador General del Estado que, en síntesis EXONERA DEL PAGO DE LA TASA DE REGISTRO DE HIPOTECAS AL BANCO DE FOMENTO.-

Exponen sus puntos de vista sobre la legalidad de la referida resolución, en especial, explican la tesis de que el registro de hipotecas es una tasa y no un impuesto. Asunto que, seguramente será reclamado por la asociación nacional de registradores de la propiedad, pero que este criterio, hasta que no sea rectificado es vinculante para todos los registros de la república y, como es lógico, reduce los ingresos en forma bastante preocupante, en especial a las jurisdicciones cantonales en las que la ganadería y agricultura y sus actividades complementarias hacen que las hipotecas al Banco de Fomento sean las mayoritarias.

Finalmente hacen pública su preocupación que, a más del Banco de Fomento, en un futuro inmediato otros bancos, cooperativas e instituciones crediticias argumenten que también tienen derecho a que los préstamos hipotecarios que cada uno de ellos dan y deben ser inscritos tienen derecho a la exoneración. Sugieren al señor Alcalde y Concejale@s que la exoneración sea aplicable ÚNICAMENTE para el registro de hipotecas del Banco de Fomento y de ninguna otra institución. Por las implicaciones arriba indicadas.

Finalizan sus exposiciones agradeciendo por la atención que se ha dado al proyecto de reforma y a las explicaciones detalladas que han expuesto ante esta sala.

CON VOZ INFORMATIVA, RESUMIDA Y ACLARATORIA EL SECRETARIO.- Hace una exposición resumida al máximo, de las tres específicas y puntuales reformas planteadas y los cambios sugeridos por la Comisión que ha aceptado el Registrador.- Incluso con uso de pizarrón y ejemplos reales.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Agradece al Registrador y su asistente por las explicaciones y MOCIONA, nuevamente que se aprueben las reformas en primer debate. Con las observaciones y correcciones de la Comisión que ella preside.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Felicita por las explicaciones y MOCIONA que se proceda con celeridad en este proceso, por la importancia y trascendencia, tanto para la municipalidad como para el Registro de la Propiedad. Planteamiento que es aceptado por los miembros de este concejo municipal.



CONCEJAL FREDDY GAON.- Expone sus puntos de vista sobre la propuesta de reforma y manifiesta que los cambios que plantea la Comisión de la que el mismo es parte deben ser analizadas en profundidad con el propio señor Registrador. Para el segundo debate que debe ser lo más pronto posible, dadas las implicaciones de lo que han llegado a conocer en este primer debate y apoya la moción del concejal Jhoon Correa.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Hace una explicación sobre el planteamiento de la reforma planteada por el señor Registrador y las alternativas hechas por la Comisión que preside han sido bastante discutidas y explica que las correcciones a la tabla se ha realizado en consenso de los miembros de la Comisión, del Síndico y del Registrador.

CONCEJAL ARMANDO MENA.- Expone sus puntos de vista sobre la reforma y las partes técnicas de rectificación que considera deben aplicarse porque hace que paguen los que más tienen y menos los que menos tienen. Reitera que los criterios puestos en el informe de la Comisión de la que él es parte, han sido analizados con seriedad y profundidad y en beneficio tanto de la municipalidad, del Registro y también de los ciudadanos, tanto de menores recursos como de los empresarios urbanizadores.

CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI.- Explica que con la exposición detallada que han dado los funcionarios del Registro de la Propiedad y con los cuadros y estadísticas que le han entregado, cree que se debe aprobar este primer debate con la propuesta del señor Registrador y sin las correcciones que hace la Comisión.- MOCIONA que se vote en este sentido.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Finalizado el debate y con las explicaciones que han satisfecho, hay dos mociones. La primera de Maira Aguilar que se apruebe el primer debate con las observaciones de la Comisión, tanto más cuanto que los funcionarios del Registro han explicado que están de acuerdo y que han analizado esos cambios. y una segunda moción del Ing. Ambuludí que pide se apruebe el primer debate como lo planteaba el señor Registrador en su primer proyecto. Sin cambios. Secretario, proceda a tomar votación.

SOMETIDO A VOTACION.- Por la moción de la señora concejala Aguilar votan: Maira Aguilar, Freddy Gaón, Freddy Gutiérrez, Armando Mena.- Por la moción del señor concejal Ambuludí votan: Fabrisio Ambuludí y Jhoon Correa. El señor Alcalde vota por la moción de la concejala Aguilar.

APROBADO EN PRIMER DEBATE con las observaciones y planteamiento de la Comisión, que han sido aceptadas por el proponente, señor Registrador de la Propiedad.



ALCALDE.- Tomando en consideración la importancia de la agilidad que se debe dar a esta reforma, pido a los señores concejales y concejalas que el lunes 5 de marzo se reúnan con el señor Registrador y absuelvan todas las inquietudes que aún tengan y que el segundo debate se haga en la próxima sesión. Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANALISIS, CONOCIMIENTO Y RESOLUCION EN ÚNICO DEBATE PARA INICIAR EL TRÁMITE DE DECLARACION DE HEROÍNA A MARIA BALLADARES BENALCAZAR.-

ALCALDE PACÍFICO EGUEZ.- Hace una larga exposición relacionada con los antecedentes del caso de fuerza mayor y embate de la naturaleza en el que falleció la ciudadana Loida María Balladares Benalcázar y detalles sobre las acciones realizadas por todas instituciones y personas voluntarias que participaron, tanto en el suceso, como en la acción de rescate y de las críticas de todo tipo que han surgido de parte de interesados en plantear hasta la clausura del balneario. Pide que el Concejo Municipal, conceda la autorización para iniciar el trámite de declaración de heroína. Explica los trámites y argumentos que deben exponer las personas, instituciones y los allegados hasta conseguir la declaratoria. Hace conocer que el trámite es bastante largo y engorroso y augura que se llegue a feliz término.

CONCEJAL ARMANDO MENA.- MOCIONA que se AUTORICE que el Alcalde y el Síndico, por ser los representantes legales hagan todas las gestiones para el loable fin planteado y hace un relato de lo presencia física en el sitio del suceso, con detalles; y, reitera su sentimiento de admiración a la gesta de la ciudadana María Balladares Benalcázar. Informa que el Consejo de Participación cantonal es el organismo que debe hacer muchas gestiones. Hasta lograr el objetivo generalizado.

CONCEJAL FREDDY GAÓN.- Apoya la moción y pide que, además se debería realizar todo tipo de trámites, sea en el INNFA, en el MIES, en la Secretaría de Riesgo, y en las dependencias gubernamentales que sean necesarias para conseguir cualquier clase de apoyo y ayuda a los niños huérfanos de la ciudadana María Balladares. Pide se analice la posibilidad de otorgar placas de reconocimiento a Walter Arce y Geovanny Ullo, por sus acciones valerosas y humanitarias de arrojo y rescate de las víctimas de ese evento que es un fenómeno de la naturaleza de tipo incontrolable e impredecible.



CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ.- Manifiesta que apoya la moción y los planteamientos pero que se debe reflexionar mucho sobre la obligación de dar seguridad a la ciudadanía en general y a los turistas que visitan el cantón y acuden al río Caoní y a otros ríos como en Celica. Insiste en la necesidad de prevención, coordinación del trabajo de la policía, del cuerpo de bomberos y de los trabajadores municipales. Manifiesta que si queremos ser reconocidos por asuntos turísticos debemos esforzarnos en la coordinación integral y en el equipamiento y entrenamiento del personal para que puedan ser buenos guías de turismo y buenos rescatadores. Hace acuerdo que en el 2010 hubo mucha más coordinación y participación de salvavidas municipales y colaboración de la policía, bomberos y cruz roja y que en este año se ha reducido el personal y los medios de prevención.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Hace una nueva, larga y detallada exposición de muchísimos más detalles del hecho, de la intervención municipal y de otras instituciones, de lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de realizar. Informa que el Ing. Iván Nuñez le hace conocer que el balneario del sector ha repuntado mucho más en este año. Hace conocer que se están realizando gestiones en la Universidad Central, Facultad de ingeniería civil y con el ministerio de Turismo para conseguir fondos y un proyecto para mejorar el balneario. Pide a los señores y señoras concejales que si tienen ideas, planteamientos, sugerencias las hagan llegar a tiempo y no solo cuando se produzcan accidentes como el lamentable que hemos analizado a sociedad.

CONCEJAL JHOON CORREA.- Manifiesta que en el está de acuerdo con la moción. Que nos ha dolido no solo uno, sino los tres fallecidos. Que no es momento de lamentos y de tratar de encontrar culpables ni demostrar responsabilidades, pues es un hecho de la naturaleza, pero que coincide en que se ha fallado en la seguridad, se ha fallado en la coordinación del trabajo de la policía, de la cruz roja, de los bomberos y de los policías trabajadores municipales. Sugiere que se extremen las seguridades no solo en este balneario sino en Celica y en Pachijal, pues conoce que a esos sitios también han concurrido muchos turistas. Insiste en recalcar que no nos tome el descuido y que en la próxima oportunidad tengamos: cabos, boyas, vigías, salvavidas y todo el personal trabajando en forma coordinada y en forma eficiente. Manifiesta que no solo que autoriza que se inicie el trámite de declaratoria de heroína sino que se pone a la orden para ser parte de cualquier comisión que deba viajar a cualquier organismo gubernamental para hacer seguimiento del trámite, en especial si es tan largo y debe pasar por muchas etapas.



CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ.- Manifiesta estar de acuerdo en casi todos los comentarios que se han hecho. Que es hora de no llorar, sino de actuar para un mejor futuro y que se debería plantear una ampliación del balneario. Explica las diferencias con la playa del río en el Pachijal y pide que se hagan varios proyectos de mejoramiento y seguridad de no solo dos o tres balnearios sino de los que sea posible para ser más turísticos y con varios sitios cada vez mejores y cada vez más seguros y con personal que trabaja a conciencia y en forma coordinada.

CONCEJALA MAIRA AGUILAR.- Hace una larga exposición sobre los detalles que ya se han dado sobre el suceso pero pide que se haga constar que se une al sentimiento de dolor y se solidariza con las familias de todos los fallecidos y no solo de la ciudadana del cantón, porque es un asunto de humanidad, de solidaridad y de caridad cristiana y convencimiento de tipo moral. Se une a los pedidos de que a futuro se mejore la coordinación y el equipamiento para los balnearios. Se ofrece para ser tomada en cuenta y parte de la o las comisiones que fueren necesarias dentro del trámite de declaratoria de heroína y que comparte las ideas de dar reconocimientos a los ciudadanos Ulla y Arce y a todos los que haya ayudado.

ALCALDE PACIFICO EGUEZ.- Reitera sus comentarios sobre las críticas infundadas de varios ciudadanos que quieren que la municipalidad conceda becas, casas, terrenos, dinero, útiles escolares, mensualidades, no solo a los niños huérfanos sino a todo ciudadano que participó en las búsquedas y rescates. y hace una nueva y larga exposición sobre los hechos relatados ya tantas veces. Por fin, pide a los señores y señoras concejales que les sugiere tener tino y prudencia sobre este tema, para no afincar esperanzas inmediatas pues en el trámite tiene que participar hasta el visto bueno y firma del presidente de la república. Que el trámite es bastante largo y que no hay que decir que mañana comenzará a repartirse dinero o casas o terrenos a los huérfanos y a todos los rescatistas.

ALCALDE.- Ya se han debatido, analizado y escuchado los argumentos y se tomarán las medidas correctivas del caso. Proceda a tomar votación. Señor secretario.-

SOMETIDO A VOTACION.- Se obtiene el voto favorable de los siete (7) miembros presentes en esta sesión extraordinaria. Ausente la señora concejala Mercedes Taco.

ALCALDE.- Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



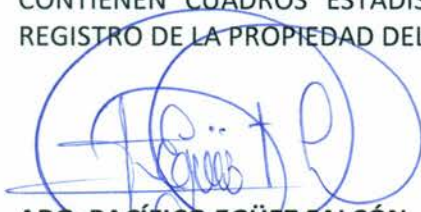
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, queda clausurada la presente sesión.

SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos TODOS los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 20h54.

ANEXO Y PARTE CONSTITUTIVA DEL ACTA SON LAS SIGUIENTES 10 HOJAS QUE CONTIENEN CUADROS ESTADISTICOS ENTREGADOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.-

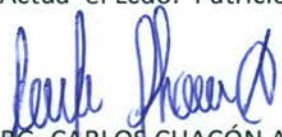


ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.



Lic. Patricio Guerrero Chaves
Secretario General Encargado.

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta octava acta de la sesión extraordinaria del jueves primero de marzo del dos mil doce, fue aprobada por el Concejo Municipal en sesión del 12 de marzo del 2012.- Actúa el Lcdo. Patricio Guerrero, como secretario general encargado. LO CERTIFICO.-



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.

ULTIMA PÁGINA DEL ACTA N° 8, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-INTRODUCIDAS LAS OBSERVACIONES EN LAS PÁGINAS 2, 3, 5 Y 7.- VERSIÓN FINAL LEGALIZADA.-ARCHIVAR.-



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
Secretario General del Concejo Municipal.